Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
Macro Science S.A.
Dir.: Colón 628 Casi Rio Yhaguy
Telf.: (021) 021 502 174 / 512 040
Email.: licitacionesmacro@macroscience.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNA

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Macro Science S.A..pdf
310K

Licitaciones Macro <licitacionesmacro@macroscience.com.py>
Para: contrataciones@agr.una.py
27 de julio de 2018, 14:10

Recibido,

Muchas gracias!

Mercedes Adorno.

Departamento de Licitaciones:

Tel: (+595 21) 502 174

macro science s.a.

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
PRODUCCIONES GENERALES S.A.
Dir.: Coronel Espíritu Aranda 3018 casi Itapúa - Asunción
Tel.: (021) 560-883 81. 560-883 Oscar Vidal
Correo Electrónico: licitaciones@progesa.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

PRODUCCIONES GENERALES S.A..pdf
310K

Licitaciones Progesa <licitaciones@progesa.com.py>
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>
27 de julio de 2018, 14:55

Buenas tardes.

Recibido. ✓

Saludos, ✓

Rubén Salina

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
Dir.: Teniente Coronel Ramos N° 1460 c/Tórtola – Fernando de la Mora
Tel.: 021 675 072
Correo Electrónico: secretaría@gbomedical.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

GBO MEDICAL.pdf
313K

Secretaria <secretaria@gbomedical.com.py>
Para: contrataciones@agr.una.py, licitaciones@gbomedical.com.py
27 de julio de 2018, 13:10

recibido

Karen Brescia

Licitaciones
GBOMEDICAL

Tel: (595-21) 675072/ 678106

Asuncion-Paraguay
www.gbomedical.com.py

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
Avda. Luis Alberto del Paraná N° 233 c/Acceso Sur - Villa Elisa
Tel.: 021 942.917 / 0961-839.374
Correo Electrónico: handrug@hotmail.com / gerencia@handrug.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de

---

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

HANDRUG INGENIERIA.pdf
420K

---

gerencia@handrug.com.py <gerencia@handrug.com.py> 26 de julio de 2018, 15:44
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido.

HANDRUG INGENIERÍA
Ing. Hugo Benítez
gerencia@handrug.com.py
+595961-839374
+59521-942-917
L. Alberto del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur - Villa Elisa

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Avda. Mcal. López N° 2781 - Asunción
Tel.: 021- 612.343 / 600.632
Correo Electrónico: info@charpentier.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISCIPLINA ET SCIENTIA PENDERE VERO

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

CHARPENTIER S.R.L..pdf
303K

Lilian Cano <liliancano@charpentier.com.py> 27 de julio de 2018, 9:50
Para: contrataciones@agr.una.py

Buenos días,

Acuso recibo.

Saludos cordiales,

Lic. Lilian Cano Carlés

CHARPENTIER

San Lorenzo, 26 de julio de 2018.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Dir.: Avda. Eusebio Ayala Nº 3747 - Asunción
Tel.: 021-606.343 / 606.012
Correo Electrónico: provindus@provindus.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 31 - I.D. Nº 345.799** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **PROVINDUS S.A.;** para los Ítems N° 5 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.030.200.- (Guaraníes trece millones treinta mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** para el Ítem N° 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 7.849.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 1, 2, 3, y 4** por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 147 de la Ley N° 6026/18, para el pago correspondiente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

PROVINDUS S.A..pdf
414K

Provindus <provindus@provindus.com.py> 26 de julio de 2018, 15:22
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenas Tardes

Confirmo recepción de correo

Saludos

Augusto López